



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N°219 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 27 OCT 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico del IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con código único de inversiones N° 2487484, remitido por el Arquitecto Marcial G. Huanquis Lanasca con Registro CAP N° 11797, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el D.U. N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico del IOARR del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", Código Único de Inversiones: 2487484;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 158-2020-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 11 de setiembre de 2020, se APRUEBA el Expediente Técnico del IOARR del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", por la Modalidad de CONTRATA, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, con un

G. R. I.	
REC. N°	4386269
EXP. N°	3013948



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



presupuesto general de S/. 5,007,120.23 Soles (Cinco Millones Siete Mil Ciento Veinte con 23/00 Soles), con costos vigentes al mes de setiembre de 2020;

Que, mediante Memorando N° 1925-2020-GRJ/GRI, de fecha 16 de octubre de 2020, el Ing. Luis Ruiz Ore – Gerente Regional de Infraestructura, Solicita Adecuación de Expediente Técnico, al Ing. Anthony Ávila Escalante – Sub Gerente de Estudios; en donde indica solicita la adecuación del proyecto para ser ejecutada por la modalidad de Administración Directa;

Que, mediante Carta N° 751-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 16 de octubre de 2020, el Ing. Anthony Ávila Escalante - Sub Gerente de Estudios, solicita Adecuación de Expediente Técnico del proyecto con CUI N° 2487484 para ser ejecutada por Administración Directa, al Arquitecto Marcial G. Huanquis Lanasca con registro CAP N° 1797;

Que, mediante Carta N° 038-2020-ARQ°MGHL/GRJ de fecha 21 de octubre de 2020, el Arq. Marcial G. Huanquis Lanasca, remite la Adecuación del expediente técnico del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con código único de inversiones N° 2487484, para su evaluación.

Que, mediante Carta N° 787-2020-GRJ/GRI/SGE de fecha 21 de octubre de 2020, el Ing. Anthony Ávila Escalante - Sub Gerente de Estudios, solicita EVALUACIÓN A LA ADECUACIÓN A ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE IOARR DEL PROYECTO CON CUI N° 2487484, al Ing. Klinton Chávez Licares con Registro CAP N° 222350;

Que, mediante Informe Técnico N° 010-2020-ING.KCL, de fecha 27 de octubre de 2020, el Ing. Civil: Klinton Chávez Licares, con Registro CIP N° 222350, hace entrega del la Evaluación de la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico de IOARR del Proyecto con CUI N° 248784;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación de la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico del IOARR;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico del IOARR del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, con CUI N° 2487484; remitido con Carta N° 038-2020-ARQ°MGHL/GRJ (Adecuación del Expediente Técnico), de fecha 21 de octubre de 2020, por el Arq. Marcial G. Huanquis Lanasca, con Registro CAP N° 11797, el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE correspondiente, según Informe Técnico N° 010-2020-ING.KCL, de fecha 26 de octubre de 2020, emitido por el Ingeniero Civil: Klinton Chávez Licares, con Registro CIP N° 222350, donde menciona lo siguiente:



IV. ANÁLISIS :

Del proceso de Evaluación de la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico de IOARR.

4.1. CONTENIDO PRESENTADO

De la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico de IOARR: “CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, con CUI N° 2487484, presenta el siguiente contenido:



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
1	INDICE	CONFORME
2	RESUMEN EJECUTIVO	CONFORME
3	MEMORIAS DESCRIPTIVAS	CONFORME
4	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	CONFORME
5	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	CONFORME
6	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	CONFORME
7	CALCULO ESTRUCTURAL	CONFORME
8	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
9	PRESUPUESTO DE OBRA (Resumen Total)	CONFORME
10	PLANILLA DE METRADOS	CONFORME
11	DESAGREGADO DE COSTOS GENERALES	CONFORME
12	PRESUPUESTO	CONFORME
13	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	CONFORME
14	RELACIÓN DE INSUMOS O MATERIALES	CONFORME
15	FÓRMULA POLINÓMICA	CONFORME
16	CRONOGRAMA DE AVANCE FÍSICO DE OBRA	CONFORME
17	CRONOGRAMA DE ADQUISICIONES DE MATERIALES	CONFORME
18	CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA	CONFORME
19	PANEL FOTOGRÁFICO	CONFORME
20	ANEXOS	CONFORME
21	PLANOS	CONFORME



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



4.2. MONTO DE LA INVERSIÓN

El presupuesto de la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico del IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2487484, es de S/. 4,732,070.83 Soles (Cuatro Millones Setecientos Treinta Y Dos Mil Setenta con 83/100 Soles) con precios al mes de Setiembre de 2020 en los que están incluidos los Gastos Generales, Supervisión y Liquidación de Obra, como se detalla a continuación:



PRESUPUESTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
COSTO DIRECTO	s/. 1,567,417.94
Gasto Generales (10%)	s/. 156,741.79
TOTAL PRESUPUESTO	s/. 1,724,159.73
02 Termociclador De Pcr En Tiempo Real	s/. 1,117,671.80
02 Estación Automatizada De Extracción De Adn/Arn/ Proteinas-Sistema	s/. 882,425.20
02 Cabina De Seguridad Biológica - Cámara De Bioseguridad Clase II	s/. 98,700.00
02 Micro Centrifuga	s/. 78,302.00
02 Autoclave A Vapor Vertical 120 L	s/. 162,500.00
02 Refrigeradora Conservadora De Medicamentos Y/O Biológica	s/. 126,171.60
03 Congeladora -10°C A -40°C	s/. 177,047.10
02 Cabina De Pcr	s/. 90,580.80
01 Congeladora -80°C	s/. 110,812.60
02 Cabina De Bioseguridad Clase II	s/. 98,700.00
Gastos de Supervisión	s/. 50,000.00
Liquidación de Obra	s/. 15,000.00
PRESUPUESTO GENERAL	s/. 4,732,070.83

4.3. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución es por ADMINISTRACIÓN DIRECTA

4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

75 días calendarios.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Por todo lo expuesto a la evaluación de la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico de IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"; se da **CONFORMIDAD** y **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**.



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



5.2. El Presupuesto de la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico de IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2487484 es de: S/. 4,732,070.83 Soles (Cuatro Millones Setecientos Treinta Y Dos Mil Setenta con 83/100 Soles) con precios al mes de Setiembre de 2020 en los que están incluidos los Gastos Generales, Supervisión y Liquidación de Obra.



5.3. El plazo para la ejecución de obra es de 75 días calendarios.

5.4. La modalidad de ejecución del proyecto será por ADMINISTRACIÓN DIRECTA



5.5. SE DA CONFORMIDAD a la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico de IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° 2487484.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se da **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** y se recomienda **APROBAR** la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico de IOARR mediante acto resolutivo correspondiente y luego continuar con su registro correspondiente del formato 08-A ítem "A" e ítem "B" por la Unidad Ejecutora de Inversiones - Gobierno Regional Junín."

Que, la Sub Gerencia de Estudios hace mención que la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico del IOARR: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". se encuentra alineado a las disposiciones establecidas dentro del marco normativo del Decreto Supremo N° 103-2020-EF, Decreto Supremo que establece disposiciones reglamentarias para la tramitación de los procedimientos de selección que se reinicien en marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.

Que, mediante Reporte N° 576-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 27 de octubre de 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero Anthony Glen Ávila Escalante, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la Adecuación a



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



Trabajando con la fuerza del pueblo!

Administración Directa del Expediente Técnico del IOARR indicado y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Adecuación a Administración Directa del Expediente Técnico del IOARR: **“CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”**, con Código Único de Inversiones N° 2487484, de modalidad de ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de ejecución de 75 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de setiembre de 2020 del modo siguiente:

- TOTAL PRESUPUESTO	:	S/. 4,667,070.83
- SUPERVISIÓN	:	S/. 50,000.00
- LIQUIDACIÓN DE OBRA	:	S/. 15,000.00

PRESUPUESTO GENERAL : S/. 4,732,070.83

Son: CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA CON 83/100 SOLES

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación de la adecuación a administración directa del expediente técnico de IOARR es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación de la Adecuación a administración directa del Expediente Técnico de IOARR del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en el **Proyectista Arquitecto Marcial G. Huanquis Lanasca con registro CAP N° 11797 y el Evaluador Ingeniero Civil: Klinton Chávez Licares, con registro CIP N° 222350**; cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE

Ing. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 27 OCT. 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL